



# La Opinión,

AÑO I. PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. NUM. 4.

Gijón 27 de Setiembre de 1877.

## CUESTION DE PUERTO.

### II.

Volviendo á reanudar el hilo de nuestro interrumpido artículo, debemos advertir, quedó pendiente en la demostracion de suelos respectivos de ambos puertos.

Esta inescusable descripcion, tal vez será poco agradable, y aun árida, á personas no enteradas en pormenores de esta zona marítima, máxime cuando no se acompañan planos que atestigüen los asertos; pero la índole del artículo así lo requiere, y por lo tanto debemos acometerla.

En virtud que el bajo llamado Serrapio de mar, lo señalan como parte de cimientó al malecón N. del nuevo puerto, convendrá describir su forma y escollos adyacentes.

Dicho bajo dista, como hemos anotado, 760 metros de Santa Catalina.

Con aguas muy claras, hemos visto que la meseta superior figura una especie de polígono, cuya circunferencia medirá como de 24 á 26 metros. No hay vejetacion en su cumbre y cala 12 piés en baja mar de aguas vivas.

Por el S. tiene un descenso rápido, mas por el N. le precede un banco acantilado de rocas que avanza como 80 metros.

Cuando hay mar, principia á espigar enorme ola en aquel arrecife saliente; pero al llegar á la cúspide del bajo, donde hallará de frente el nuevo muro, romperá con tal intensidad, que á no ser de hierro, difícilmente podría resistirlo mucho tiempo.

Esto no puede remediarse, en razon que seria imposible fundar escollera exterior en 40 piés de agua.

Por el E. sigue un promontorio de rocas que avanza sobre 200 metros, y por el O. existe otro mogote alto separado del bajo mayor por una profunda grieta.

Distará una punta de otra como 25 metros.

Sacamos en consecuencia, que en proporcion á la mar que recale, oscilará entre 30 á 60 metros la seccion de muro que sufrirá un embate horrible, y por la mayor corpulencia de la ola, excederá en mucho al que hoy sufre Lique-rique.

Séanos lícito hacer una pequeña esplicacion sobre este punto.

Todo el mundo sabe, y le consta, del modo

que vuelan como leves aristas, los enormes sillares del coronamiento ó antepecho que tiene el paredon de Santa Catalina, no obstante, pesará cada uno sobre 30 quintales, y estar además defendidos por una cornisa de 4 piés y 24 sobre el nivel del mar.

Igualmente se conoce que toda aquella mole compacta del muro, á pesar de sus 48 metros cúbicos de espesor en su parte mas débil y 14 del anden, trepida y retiembla como una hoja al choque de las olas, y que, hasta los peldaños de la escalera central de la cortina interior, fueron botados de su lugar hace dos años: además no sólo impide el tránsito por aquel muelle, sino que origina continuos gastos y recomposiciones.

Pues bien; todo este increíble destrozo y feroz sacudimiento, le ocasiona una ola y otra y otra, que primero rompieron en el Serrapio de mar, donde ya habian perdido la mitad de su fuerza; que despues volvieron á reproducirse en la barra distante muchos metros del citado muro, y que al embestirlo traen aminorado su empuje, midiendo á lo sumo 6 ó 7 piés de altura.

Ahora bien; quisiéramos nos dijera con franqueza el hombre mas tenaz é intransigente que calcula sucederia en aquel muro avanzadísimo del Serrapio de mar, cuando le embistiera una rompiente de 20 piés de elevacion y en todo su vigor y potencia? Tambien quisiéramos preguntarle, que cuando haya viento duro á la cabeza, ¿hasta dónde se figura llegarán las masas de agua que traspusiesen por encima del precitado paredon? Tal vez inundarian medio puerto.

Bien estaria un gran puerto por fuera de Lique-rique; pero era preciso edificar otro cabo artificial como el de Torres que lo defendiese, y aun así, no reuniria las favorables circunstancias que tiene el Musel.

¡Qué delirio! ¡qué obcecacion! ¡Véanse cuán opuestas son las consecuencias á lo que hombres juiciosos y de buena fé presienten y defienden!

Por imprevisiones de otro género, vemos playas descarnadas, paredones desvencijados (el de San Lorenzo con el macelo), aumento de resaca, invasion de las aguas en la costa, rebote de olas, averías y perturbacion; sin embargo, todo vale poco en comparacion de lo que ha de verse; dejemos al tiempo ratifique y abone nuestros augurios.

Volvamos, pues, á seguir pausadamente el curso narrativo de nuestro modesto trabajo.

Al S. E. del dicho Serrapio de mar, hay una gran sablera semicircular, toda de arena limpia, y cuyo seno cóncavo lo perfila al O.; cala 36 piés en baja mar de aguas vivas; pero al S. del mismo bajo hasta llegar á la piedra del Purrin, todo es ronchel cerrado con pozos intermedios, y cuyo fondo oscila entre 25 á 30 piés. Por este motivo, si el paredon del O. arranca desde la casa de las piezas rumbo al N., corta diagonalmente aquella sablera, y deja de ella un segmento de círculo dentro del puerto, que por cálculo prudencial, quizás no baje de 20.000 metros cuadrados.

En cuanto á la piedra de San Justo, que demora al S. O. del dicho Serrapio, y que dista 780 metros de la atalaya, debe tener figura de cono truncado, pues la sonda siempre se desliza por fases escarpadas. Cala 24 piés en baja mar de aguas vivas, y por el N. N. O. destaca una especie de arrecife escabroso con algo de peña suelta, que avanza mas de 100 metros.

Por esta razon, en mares gruesas, la rompiente del Serrapio de mar va corriéndose y prolongándose hasta enlazarse con la de la piedra de San Justo: por manera, que segun marcan los planos publicados, la boca de entrada del nuevo puerto, parece la colocan en aquel imponente hervidero, que allí se forma cuando recalán grandes vagas de mar.

Por tierra de la misma piedra, y en direccion del S. S. E., se encuentra otra estensa sablera con ratas intermedias, que llega hasta el pié de la barra. Se sondan tambien allí de 30 á 36 piés; tiene figura cuadrilonga, y multiplicando su largo por el ancho, tal vez no baje de 40.000 metros cuadrados.

Por el S. S. O. de la precitada piedra, sigue el Serrapio de tierra, y por el S. E. concluye la sablera en la piedra y cantil del Cervigon, que cala siete piés; (no es fácil averiguar su forma y volúmen, porque la cubren gruesas algas marinas) por último, destaca dicha piedra del Cervigon en direccion al E. N. E. otra prolongada restinga, que obstruye la canal de la barra y llega á enlazarse con aquel lecho escabroso, que dijimos tenia al S. el Serrapio de mar.

Estas particularidades, muy esenciales de conocer, y que los planos publicados tienen la prudencia de suprimir, arrojan de sí una consecuencia lógica, y es, que la mitad (cuando menos) del pavimento destinado al puerto de aquí, le constituye peña viva, y que la limpia de ese grande espacio, costaría algo mas que el puerto.



Comparando lo relativo al Musel, resulta que las tres dársenas y dos grandes muelles que las cierran, ocupan una superficie que asciende á cerca de 400.000 metros cuadrados; que, según cálculo facultativo, pueden albergarse más de 500 buques de todos calados y dimensiones; que entre los diferentes fondos, en su mayor parte de fina arena y buen tenero, existe un ámbito contiguo al espigón N., de 25.000 metros cuadrados, cuyo fondo excede de 40 pies, y en este amplio espacio pueden estar á flote, con toda seguridad, buques de alto bordo, como son vapores trasatlánticos y buques de guerra de todos calados, que aun cuando al S. E. de Peña Lladra se encuentra una sierra submarina llamada el Rindiello, que cata 14 pies, esta queda dentro de las obras, y aun sirve de cimiento al paredón del E., y en fin, que cuentan con 1.200 metros de muelles servibles y nunca interrumpidos por las olas, para los servicios de carga, descarga y trasbordo.

Todo esto prueba, que respecto á profundidad, limpieza y amplitud, goza el Musel de notable predilección al nuevo pensamiento, y aun cuando hubiera paridad de circunstancias en otras secciones parciales, bastaría aquella favorable cualidad para darle una supremacía incontestable.

Descifrado este punto, pasaremos á otro no menos interesante, que analizaremos lo más cumplidamente posible.—(CONCLUIRÁ.)

### ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

#### III.

De propósito hemos dejado para examinar el último, el tercer medio que la comisión propone. Es para nosotros el más importante, y merece capítulo aparte: por eso le consagramos un capítulo.

Dice así la base tercera:

«Por emisión de acciones de quinientos reales, reservándose una cuarta parte el Municipio y cediendo las demás á los vecinos que quisiesen tomarlas. Si no llegara á cubrirse por este medio el total capital necesario, la cantidad que resultase en descubierto, podría completarse emitiendo obligaciones con interés de 6 por 100 y 4 por 100 para amortización, garantizadas con las obras y con el producto de las aguas. Las bases para la asociación se acordarían entre el Municipio (mayor partícipe) y los demás accionistas, quienes siendo todos hijos del pueblo, y habiendo tomado participación en la empresa, por amor al mismo, principalmente, se hallarían, sin duda, perfectamente dispuestos para todas las concesiones en favor de los intereses del concejo, que son los suyos propios. Entre esas concesiones estaría la facultad para el Ayuntamiento de amortizar á la par un determinado número de acciones anualmente.»

Hacemos caso omiso de la poca claridad que se advierte en la redacción de esta base tercera: por más que en todos los escritos que han de servir de tipo para realizar un contrato, es necesaria la claridad, y necesario también un lenguaje que no se preste á interpretaciones; nos limitaremos á examinar lo que parece que este artículo dice, que con esto hemos de ocupar bastante la atención de nuestros lectores.

Con esta base, se pretende formar, no una asociación, que no es este el nombre de las empresas especulativas, sino una sociedad mercantil, de la que formarían parte los accionistas y el Ayuntamiento como mayor partícipe. ¿Y por qué ha de ser el Ayuntamiento el mayor partícipe? ¿Es por que á ningún individuo se le ha de permitir que represente la cuarta parte del negocio? Aunque esto suceda, los accionistas representarán mayor capital que el Municipio, y en las juntas decidirán todas las cuestiones como á sus intereses convenga; y si estas atribuciones no tuvieran, si el Ayuntamiento fuera el encargado de resolver á su antojo todas las cuestiones, compréndese fácilmente que no se encuentre un solo accionista. No puede, pues, aceptarse esta hipótesis; solo puede ser aceptable la de una sociedad, en la que Ayuntamiento y accionistas tengan iguales derechos y deberes. ¿Permite la legislación municipal vigente esa clase de empresas? No conocemos ninguna ley ni decreto que consientan á los ayuntamientos formar parte de empresas mercantiles, que forzosamente han de estar colocadas bajo la ac-

ción del Código de Comercio. ¿Cómo se resolverían las cuestiones que en toda empresa pueden nacer? ¿En qué conflicto se encontraría el Municipio en el caso posible de una quiebra?

Cuestiones son estas que harían, á nuestro juicio, muy difícil la redacción de la escritura social de esta empresa, aun cuando por la ley fuera consentida. Pero demos de barato que lo sea, demos por vencidos todos los obstáculos que pueden oponerse á la constitución de la sociedad.

En esta empresa han de encontrarse dos clases de intereses:

- 1.º El de los accionistas.
- 2.º El de los que tomen obligaciones.

A primera vista se descubre, que entre un negocio seguro y otro aleatorio, ha de merecer preferencia el que ofrece seguridades.

El accionista empieza por desconocer las tarifas del agua, y es lógico que entre en sus cálculos subirlas todo cuanto posible sea, para que el beneficio sea mayor. No aumentará abusivamente el precio, porque de este modo ahuyentaría los compradores; pero es seguro que no ha de fijar el mínimo, y de esta lucha, nace otra de suyo grave para el Ayuntamiento.

Como accionista le interesa obtener el rédito del capital invertido en acciones.

Como administrador de los intereses comunales, impórtale facilitar aguas baratas al vecindario y pagar poco por las que tome para el servicio público.

¿Puede reducirse á un solo término este binomio? En manera alguna.

El interés del accionista le conduce forzosamente á pretender el rédito del capital que represente: supongamos que se contentara con el 6 por 100 anual, fijando en un real diario el precio de los caudales de agua. Los cuatrocientos caudales, que según un facultativo de esta villa, necesita el Ayuntamiento, costaríanle 146.000 reales anuales, y el millón invertido en acciones, produciría 60.000 reales: abonaría á la empresa rs. vn. 86.000 para pagar los caudales de agua, y esta cifra, que figuraría en el presupuesto de gastos, escusado es que digamos que la harían efectiva los contribuyentes, á pesar de aceptar el sacrificio de pagar un real diario por el caudal de agua que necesita el pueblo para su consumo.

Si en vez del 6 se quisiera obtener el 3 por 100 de beneficio al capital social, permaneciendo el mismo número de arrendatarios, sería preciso fijar en medio real el precio de cada metro cúbico de agua, y el Ayuntamiento entonces satisfaría á la empresa la mitad de los rs. vn. 86.000, ó sean 43.000, de suerte que descargaría el servicio de aguas un 30 por 100, y haría á los consumidores el beneficio de otro 30 por 100.

Estos dos sencillos ejemplos evidencian, que dado un número de consumidores, conviene á los intereses del Municipio tipos baratos; por lo que el Ayuntamiento antes que á su calidad de accionista, atendería solo á la de administrador del pueblo, y planteada así la cuestión, los capitales no irían en busca de acciones.

Por otra parte, al accionista se le reembolsarán á la par sus acciones, y como esto solo lo haría el Ayuntamiento cuando los caudales arrendados llegaran á un número tan considerable que se obtuviese un buen rédito, fijando un pequeño precio á cada uno, es esta otra razón más para creer que las acciones no llegarían á cubrirse. La ventaja en este caso está de parte del prestamista, al que desde luego se le ofrece un 6 por 100 con garantía.

Difícil ha de ser, que el patriotismo, como ha dado en llamarlo la comisión, aconseje aventurar un capital; pero deseando conceder algo á ese patriotismo, vamos á suponer que suscribiera 1.000.000 de reales en acciones: otro millón lo representaría el Ayuntamiento (1) (suponemos que cueste 4.000.000 la traída de aguas) quedarían por lo tanto dos millones para tomar á préstamo, y habría que tomarlos próximamente á la mitad de la ejecución de las obras.

Para abreviar los cálculos, aceptemos que esta cantidad se tome un año antes de empezar la explotación. Al dar principio á esta, la empresa tendría á su cargo los siguientes créditos:

Por réditos de 2.000.000 de reales al 6 por 100	
anual .....	Rv. 120.000
Amortización del 4 por 100 del capital tomado á préstamo, que debería satisfacer el primer año.....	» 20.000
	<b>Total Rv. 140.000</b>

(1) Según la base tercera, el Ayuntamiento solo podrá representar la cuarta parte del capital.

No harían los accionistas este desembolso, sin haber empezado á producir el negocio, por lo tanto pedirían á los prestamistas que dejasen esta cantidad á réditos, y en el caso de que estos accedieran, se encontraría la empresa en la siguiente situación al finalizar el primer año de explotación.

Réditos de rs. vn. 2.120.000 al 6 por 100 anual	Rv. 127.200
Idem de los rs. vn. 20.000 del primer plazo de la amortización.....	» 4.200
Primero y segundo plazo de amortización. ....	» 40.000
Gastos de administración, aceptados por la actual comisión de traída de aguas.....	» 20.300
	<b>Total Rv. 188.700</b>

Para satisfacer esta cantidad necesaria la empresa haber obtenido cerca de un 4,72 por 100 de beneficio sobre el capital invertido, ó lo que es lo mismo, deberían los accionistas repartir un dividendo de 9,455 por 100. ¿Es esto posible? ¿Podríase en el primero, ni en el segundo año asegurar el 2 por 100? Pues siendo así, no se necesita esforzar mucho la imaginación, ni apurar mucho al cálculo, para comprender que en un plazo no lejano, los prestamistas se hallarían en descubierto de una respetable suma, y pretenderían cobrarla ejecutando á la empresa. Y esto no debe ser un secreto para todos los individuos de la comisión: uno de los que en la junta defendieron la sociedad por acciones, aseguró que en los primeros años no produciría el capital más de un 3 por 100. Si así opina, ¿cómo pretende fomentar un negocio que ofrece un beneficio probable de 3 por 100, tomando dinero al 6 y adquiriendo el compromiso de amortizar el 4 por 100 del capital tomado á préstamo?

No atinamos á comprender cómo se coloca este proyecto en tercer lugar, asegurando que se los enumera por el orden en que se los considera beneficiosos para el Municipio. Esta base debió haberse colocado en quinto lugar, y mucho mejor hubiera sido prescindir de ella, porque no es posible inventar nada más ruinoso para el pueblo.

Conviene advertir, que si el Ayuntamiento se suscribe con la cuarta parte, deberá realizar por su cuenta la construcción de las fuentes, lavaderos y abrevaderos que necesite, por lo tanto, se le ofrece un negocio, que forzosamente le obligará á gastar millón y medio de reales, para representar en el y percibir beneficios solo por un millón. ¿Puede ser esto conveniente á los intereses municipales? En manera alguna.

Los medios propuestos por la comisión para realizar el proyecto de traída de aguas, son á cual más absurdos. Después de tantas reuniones y dictámenes, nos encontramos con que un servicio de pública utilidad, se presenta á la voracidad de un prestamista, que empezará por tener hipotecadas las obras que se ejecuten y los beneficios que se obtengan, y concluirá forzosamente por hacerse dueño del negocio, árbitro supremo, señor absoluto de las aguas, que como don gratuito da la Providencia á la tierra, para provecho de todos, para que nadie funde sobre el señorío, ni ejerza monopolios, que de consuno rechazan la razón y la justicia.

### SECCION GENERAL.

El real decreto publicado en la *Gaceta Oficial* del 17 del que cursa, sobre carbones asturianos, y del que hablamos en nuestro número del domingo, ha dado lugar á la representación que más adelante insertamos, representación, que como verán nuestros lectores, eleva al Excmo. Sr. Ministro de Marina el Presidente de la Asociación hullera de Asturias, instalada en esta villa.

La demanda no puede ser más justa, y nosotros esperamos también que, inspirándose el Ministerio de Marina en los más estrictos principios de equidad y justicia, accederá á la reforma solicitada, con lo que prestará al país un servicio de la mayor importancia.

#### Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Excmo. Sr.:

El que suscribe, Presidente de la Asociación hullera de Asturias, ha visto con gusto en la *Gaceta*, el real decreto, fecha 15 del corriente, llamando á la subasta de dos mil toneladas de carbon cribado y mil de menudo, para hacer un ensayo en grande escala en los departamentos del Ferrol y San Fernando, á las minas de *Maria Luisa*, de la cuenca de Langreo, en Asturias, y á las de la *Terrible* y *Cabeza de Vaca*, de la cuenca de *Bélmex* y *Espiel*.

Al manifestar á V. E., en nombre de la Asociación que presido, la mayor gratitud por el interés que se toma en obsequio de los carbones nacionales, no puedo menos de suplicarle encarecidamente que, inspirándose en un acto de justicia, se sirva conceder opción para concurrir á la enun-



GACETILLA.

ciada subasta del día 27 del corriente á todos los productos y empresas explotadoras de esta cuenca de Langreo, que puedan presentar en el acto de la subasta, y unido al pliego de proposiciones, el certificado de los ensayos oficiales verificados en el arsenal del Ferrol, siempre que acrediten los resultados satisfactorios de sus carbones.

Al estimarlo así V. E., reformando el enunciado real decreto, tanto los interesados, como la Asociación hullera que represento, le vivirán reconocidos.

Gijón 20 de Setiembre de 1877.

Es muy interesante la siguiente noticia de la *Gaceta Agrícola*:

«Se había supuesto, y esa es aun la creencia general, que el vino no sufre alteracion con el vidrio, y no es así. Habiendo observado un comerciante que un vino embotellado se había echado á perder, y que el vino en las botellas había perdido su natural transparencia, hizo examinar por un químico el vino y el vidrio, y resultó del análisis, que éste había causado la alteracion de aquel.

—Para que el vidrio no perjudique al licor embotellado, debe tener la composicion siguiente, segun fórmula prescrita por un periódico italiano: 58,4 de sílice, 11 de potasa y de sosa, 18,6 de cal, 11 de sustancias arcillosa y ferruginosa y 9,3 de otras sustancias. Si la cantidad de sílice, potasa y sosa es menor, pero mayor la de cal, el vino se condensa con el contacto del vidrio así fabricado, y pierde sus condiciones.

La Junta de Comercio de Burdeos ha propuesto, en vista de esto, que las fabricas de botellas marquen sus productos, á fin de que se conozca la procedencia, en el caso de que causen la alteracion del vino.»

Los vinitores españoles no deben, en nuestro concepto, mirar con indiferencia el acuerdo tomado por la Junta de Comercio de Burdeos. España, ha dicho D. J. Emilio de Santos, «tiene derecho á ser no el granero; pero si la bodega mas rica del universo:» les interesa, por lo tanto, este asunto mas que á los vinitores franceses, si es que tienen empeño en dar á conocer el mérito del mosto que se produce en nuestro privilegiado suelo.

A la amabilidad de D. Alfredo Truan, debemos haber visto las pruebas de un nuevo ensayo sobre la fotografia, que dicho Sr. denomina *foto-oleografía*, adelanto, que á pesar de los muchos estudios que se practican para colorear los retratos, no han podido llevar á cabo ninguno de los mas aventajados en dicho arte.

Segun tenemos entendido, piensa dicho Sr. pedir privilegio de invencion; y en verdad que lo merece, pues la rapidez del procedimiento y lo esmerado de la ejecucion, que pueden comprobar cuantas personas consigan verlos, anuncian un verdadero progreso en el colorido fotografico, que será de inmensa ventaja para la reproduccion de las obras artisticas de museos, exposiciones, etc.

FOLLETIN.

LA FAMA.

Puesto que vivimos en el siglo del progreso, siglo fecundo en *notabilidades*, se me ocurre, tal vez con el atrevimiento de la ignorancia y del buen humor, hablar algo de la Fama que con ellas se relaciona, y que Balbuena en su *Bernardo* nos describe como:

- «...mónstruo feliz, vario en colores,
- »Que por el orbe sin cansarse vuela
- »Favores pregonando y disfavores.»

¿Qué es la Fama? Veamos.

Es una rozagante matrona de quien se enamoran muchos humanos y tras la cual corren algunos como almas que lleva el diablo, sin pensar siquiera que, para alcanzar sus favores, hay que hacer gala de entendimiento, allí donde sus manifestaciones tengan eco y repercusion.

Es tambien, el fin que ordinariamente se proponen algunos hombres de talento, y los que no lo son; mas yo tengo para mí, que la Fama es perjudicial é inconveniente; y voy á probarlo.

Lector querido, figúrate—por ejemplo—que eras un

—En la tarde del domingo último hubo bastante concurrencia en los jardines de los Campos Eliseos, amenizando la fiesta la banda de música que dirige el Sr. Passuti.

El Tio-vivo funcionó mucho, así como el carruaje de niños, el trapecio, columpios, y sobre todo, la cueña giratoria, que por ofrecerse gratis al público encuentra muchos aficionados.

Bueno sería, sin embargo, que por los dependientes del establecimiento se ejerciese toda la vigilancia que sea necesaria, á fin de evitar algun percance desagradable entre los muchos niños que allí concurren.

—Nuestro amigo Vital Aza ha salido para Madrid en la madrugada del martes. Le deseamos feliz viaje y pronto regreso, que al fin, los buenos amigos siempre desean tenerse cerca.

Vital: tienes mucha sal,  
Y escribes de corazon.  
Que vuelvas pronto á Gijón,  
Queridísimo Vital.

—El Sr. D. Alejandro Soto, antiguo vecino de esta villa, ha reanudado sus trabajos en la Academia preparatoria que para todas las carreras tiene establecida en su casa habitacion, calle de la Libertad, 46, principal.

Reconocida, como esta, la competencia del Sr. Soto y su decidida afición á la enseñanza, recomendamos á los padres de familia dicha Academia, en la seguridad de que allí podrán encontrar sus hijos esos conocimientos tan indispensables para aspirar mañana al ingreso en cualquier establecimiento del Estado.

—El domingo próximo se reanudarán en el Casino los bailes de la temporada de invierno.

Los pollos de Gijón, siempre tan obsequiosos y tan galantes con el bello sexo, no desperdician las ocasiones de demostrar á éste sus simpatías, y buena prueba es de lo que decimos, el decidido empeño que revelan por complacerle en todos sus actos.

Nosotros esperamos, por consiguiente, que dichas reuniones serán tan brillantes como las del año pasado; pues en nuestro ánimo, como en el de todos, existe el íntimo convencimiento, de que con ellas se pasan mas agradablemente las largas y ateridas noches de esta época del año, casi siempre tristes, dando al mismo tiempo lugar á que con el trato social se hagan mas íntimas nuestras relaciones, convirtiéndonos a todos en individuos de una misma familia.

Reciban *ellas* y *ellos* nuestro parabien, y que no cunda el desaliento, es lo que deseamos a esa pléyade entusiasta, que afortunadamente vive hoy la hermosa y envidiable vida de la juventud, tan llena siempre de ilusiones.

—Probablemente tendremos una segunda funcion de aficionados en el teatro de Jovellanos, y dicho se está, que en ella trabajarán todos ó la mayor parte de los Sres. que el público supo juzgar y aplaudir en el espectáculo del 15 del corriente.

Si el pensamiento de formar una verdadera sociedad lirico-dramática llega á realizarse, muchísimo tendremos que agradecer, así á los iniciadores del proyecto, como á los demás que contribuyan á realizarle.

No nos olvidemos que, el teatro á la par que recrea é instruye, tambien moraliza las costumbres. El es la escuela de la vida, y quien no tendrá en ella alguna virtud que aplaudir, ó algun vicio que censurar? Allí vemos mas claros nuestros propios defectos, y allí podemos, por lo mismo, corregirlos mejor, sometidos al tribunal de nuestra propia conciencia, al

hombre ilustré, ó una eminencia, ó cualquier otra cosa de esas que escasean. Con esta cualidad presto te relacionas con la *justa* fama (que tambien la hay injusta) y como corre tanto, y es tan veloz y vocinglera, en un santiamén, propalará tu esclarecido nombre, regándolo por los ámbitos del mundo.

¿No crees que esa celebridad que has adquirido, es un blanco demasiado notable, que atraerá sobre ti los tiros de la asquerosa envidia y de la sátira mordaz?

Me parece que sí.

Ahora bien: para que una y otra no puedan lastimar tu reputacion, tienes que vivir en constante lucha con ellas, y aunque te afaes por conservar íntegra la gloria que la fama quiso darte por tus merecimientos, no podrás ni te verás nunca libre de los males que á ella van anexos, porque el que goza de la fama, segun mi pobre opinion, tiene tantos rivales como son los hombres, y á veces tantos enemigos.

Y á pesar de eso, casi todos van en pos de ella, buscándola con ahínco, cual si la Fama fuera el pináculo de la felicidad.

—¿Quién no ha sentido los estímulos de la gloria?

—¿Quién no se ha dejado arrastrar por esa lisonjera felicidad que tanto alucina?

—Y ¿para qué? vamos á ver.

Para que vuestro nombre sea pasto de la envidia, de la calumnia y de la critica, que no perdonan medios de zaherir y difamar la honra, el talento, etc.

inspirarnos en las diversas escenas que pasan ante nuestros ojos.

—El correo de Castilla no ha llegado ayer á la hora de costumbre, con cuyo retraso se originan, como es natural, perjuicios á los particulares y al comercio, que tienen el derecho de que se les sirva con puntualidad.

Como estas faltas se repiten, por desgracia, con bastante frecuencia, sin razon alguna que las justifique, llamamos sobre ellas la atencion de quien corresponda, á fin de que se las ponga remedio.

Si ahora que tenemos un tiempo magnífico hay estas interrupciones, ¿qué sucederá cuando las nieves cubran la cordillera de Pajares?

—Ha llegado á nuestra redaccion el primer número *El Argadillo*, periódico satírico que vé la luz pública en Oviedo.

Si por el hilo se saca el ovillo, mucho tendrá que *desenredar* nuestro apreciable colega, á quien saludamos afectuosamente, deseándole prosperidad y fortuna en la espinosa empresa que se propone.

—Se nos dice, que al ausentarse S. M. el Rey de esta poblacion, dejó, entre otros, un donativo de 6.000 reales para todos los cocheros de esta villa, que durante su permanencia han prestado algun servicio.

Si la noticia es cierta, desde luego felicitamos á los agraciados, esperando que en el reparto de la mencionada suma, se proceda con la mayor equidad posible.

—¿En qué consiste la vida? preguntan los filósofos. Hé aqui una definicion como otra cualquiera.

La vida consiste en una jicara de chocolate con un vasito de leche, un par de huevos fritos ó un *beefsteack* con patatas, un plato de sopa, otro de garbanzos, otro de carne ó pescado y otro de postre.

—¿Y qué es la muerte? Lo mismo en una casa de huéspedes.

—Acusamos el recibo de nuestros apreciables colegas *El Porvenir de la Industria*, de Barcelona; *El Telegrama*, de la Coruña; *La Crónica de Leon* y *La Luz de Avilés*, á quienes damos las gracias por la honra que nos dispensan, aceptando el cambio con nuestro periódico.

—Solucion á la charada del número anterior, remitida por D. F. R.

Es toda una miscelánea  
tu enigmática charada;  
mas apenas tardé nada  
en leer: *contemporánea*.

—Solucion á la Fuga.

En las altas banderas  
del dios Cupido,  
no se admiten soberbios,  
sinó rendidos.  
Pues los soberbios,  
se pasan por las armas  
de los desprecios.

FUGA DE VOCALES.

N. d.b.s. g.nt. nd.gn.,  
q., m.ntr.s. st.s d.b.nd.,  
c.br.n pr.m.r. n t. f.m.  
y d.sp.s n t. d.n.r.

¿Podrá decirse que no es cierto cuanto acabo de esponer?

¿Podrá negarse que muchos personajes ilustres y entendidos, á trueque de la felicidad á que aspiraban, han venido á servir de argumento á las tragedias de las generaciones futuras.

Esa es con frecuencia la recompensa y la renta del sabio y del letrado.

He ahí por qué digo que la fama es perjudicial é inconveniente, y que mejor es vivir oculto é ignorado.

Pero nó: alto allá.

Eso de vivir oculto como un hurón é ignorado del mundo, es contra el orden social, y para afirmar que la fama es inconveniente, no debo decir que es preciso vivir excluido de la sociedad: no señor.

La asociacion es una condicion indispensable para el progreso, y sin ella, el género humano se hallaria reducido poco menos que á la situacion de los brutos.

Mas, voy notando que me separo del principal objeto que me habia propuesto al encabezar este articulo humorístico; y para no pecar de voluble é inconstante, proseguiré más *filosofías* acerca de la Fama, de esa voz pública ó rumor general, de esa nombradía ó reputacion, buena ó mala, que se adquiere por este ó el otro concepto, y á veces por la casualidad, lo cual nada tiene de extraño.

(Concluirá.)



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Colegio de Jovellanos,

bajo los auspicios del Patriarca S. José.

Gijón.—San Bernardo, 61.

Comprende la primera y segunda enseñanza, estudios de aplicación al Comercio é Industria y de Náutica, preparacion para carreras especiales y clases de adorno.

Se admiten alumnos internos, semi-internos y externos. Se han hecho rebajas de consideracion en los honorarios marcados en los años anteriores, porque el local actual admite mayor número de alumnos.

El Director facilita los reglamentos. 40

## Venta voluntaria.

El día 2 del próximo Octubre, á las doce de la mañana, y en las oficinas de la escribanía de Marina, de Bilbao, se venderá el vapor á hélice, nombrado GUADALUPE, con todos sus enseres, cuyo detalle se halla de manifiesto desde hoy en la citada escribanía, así como las condiciones de la venta.

El buque se halla en perfecto estado para navegar. Tiene caldera nueva de seis meses. Se halla anclado en la ría de Bibao en el sitio llamado Dique viejo, donde pueden visitar-lo los interesados.

Se admiten propuestas antes del día señalado para la venta.

Informará en esta D. Joaquin Garcia. 2

## VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Compañía general Trasatlántica.

Salen de Santander el 22 de cada mes

PARA LA HABANA Y VERACRUZ  
CON ESCALAS EN

Martinica, Guadalupe y S. Thomas.

Teniendo combinacion directa en FORT DE FRANCE, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona), La Guaira y Puerto-Cabello.

En SAN THOMAS, con el vapor de la línea de Burdeos á Colon.

Salen de Santander el 23 de cada mes

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA,

COLON (sin traspordo.)

Con escalas en SAN THOMAS, MAYAGUEZ, CABO HAITIANO, PUERTO PRINCIPE, SANTIAGO DE CUBA, KINGSTON (Jamaica), COLON Y SAVANILLA.

Teniendo combinacion directa en SAN THOMAS, con el vapor de la línea de St. Nazaire á Veracruz.

En PANAMA, con todos los puertos del Pacifico y América Central.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Santander, á D. Eduardo Poudavigne, agente general.

En Gijón, Rastro, 21, Escritorio de R. A. Alvarez.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES  
DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA  
Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 10 de Octubre con destino á estos dos puertos, el magnífico vapor

## MEMPHIS.

Admite pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara	Rs. 2.400
2.ª id.	1.400
3.ª id.	700

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,

Muelle de Oriente, 7.—Gijón.

## Cerveza Inglesa.

Marca BASS y C.ª

PRECIOS.

Barril de 7 docenas medias botellas á 36 rs. docena.

Barril de 4 docenas botellas á..... 60 id. id.

Hay tambien cerveza marca T.

Santa Rosa, núm. 4.

## SASTRERIA LA BARCELONESA.

Corrida, 1.

Este establecimiento tiene el gusto de anunciar á sus muchos favorecedores, y al público en general, que para la próxima estacion de invierno está para recibir un gran surtido en pañería francesa y del Reino, que con seguridad, será la única casa que reunirá variacion completísima, al alcance de todas las fortunas. Como es sabido, la cuestion de corte y confeccion está bajo la direccion del sin rival maestro D. Luis Caubet.

## EL SUEÑO DE ORO.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA  
de Baldomero Laruelo.

CABELLO SUPERIOR.

Añadidos desde 60 reales.—Crepés, un juego de seis, 48 reales.—Medio, 40 reales.—Bucles, desde 4 rs.—Crepé á 4 y 6 rs. onza.

GÉNERO FALSIFICADO.

Añadidos se venden á 20 rs.—Crepés á 40 rs. el juego de seis.—Bucles á 2 rs.—Composturas de pelo, desde seis reales en adelante.

## La Nueva,

Fabrica de sillas con asientos de paja, rejilla  
y tapizados

COMISION.

EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñiz,

Morales y Magdalena,

GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

## La Hermoseadora,

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y PINTURAS  
de P. Boluna,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

Procedente de Alemania, se acaba de recibir en este establecimiento, un variado surtido de bonitos y caprichosos trasparentes en tela para balcones.

Tambien se han recibido las remesas de calzados para la temporada de invierno. Reconocidas sus buenas cualidades, creemos escusado toda recomendacion.

## LA CUBANA,

Fabrica de Jabones y Bujías esteáricas  
de Rendueles y Compañía.

GIJON.

Las bujías de esta acreditada fábrica son por su diafanidad, pureza y blancura, superiores á todas las hasta ahora conocidas: la gran aceptación que el público dispensa á este producto de nuestra industria local, y el hecho de que á pesar de fabricarse 500 paquetes diarios, apenas hay nunca existencias en almacen, es el mejor elogio que de las bujías esteáricas de LA CUBANA pudiera hacerse.

Las hay de venta en esta poblacion, en los comercios de D. Agustin Alvargonzalez, D. Isidro Rodriguez, Menendez y Blanco, D. Julian Abad, D. José las Clotas, D. Martin Mange y otros.

## ACADEMIA

DE MATEMÁTICAS Y GEOGRAFIA,

preparatoria para todas las carreras,

dirigida por D. Alejandro de Soto,

LIBERTAD, 46, PRINCIPAL.

Las materias que abraza la enseñanza, en la que á las lecciones se da todo el desarrollo exigido en los últimos programas de las respectivas carreras, son los siguientes: Aritmética general.—Algebra, con inclusion de la teoría general de las ecuaciones y series.—Geometría de dos y tres dimensiones.—Trigonometría rectilínea y esférica.—Topografía.—Geometría descriptiva y sus aplicaciones á la teoría de sombras y perspectiva.—Geografía Universal.

HONORARIOS.

Por materia á los alumnos de carrera especial... 400 reales. Por idem á los de Náutica y segunda enseñanza 50 id.

Lecciones á domicilio y en los establecimientos de enseñanza, precios convencionales.

## LAS NOVEDADES.

Bazar de Hermógenes Andrade.

BOULEVARD,

GIJON.

Acaba de recibir una nueva remesa de máquinas para coser de la acreditada casa Bradburi y Compañía, así como tambien las piezas independientes para las mismas.

Tambien hay aceites, hilos, sedas, etc., etc.

## INTERESANTE.

### A los pobres.

Repaso de los tres años de latin por el profesor D. Justo Garcia de la Foz, gratis á los que lo soliciten justificando su pobreza.

Trinidad, núm. 13.

Fabrica de Ebanistería, Tapicería y Almacen  
de muebles ordinarios y de lujo

de D. Juan Antonio Muñiz,

calle de los Morales, esquina á la  
de la Magdalena.—Gijón.

Gran surtido de sillas de rejilla, mas baratas que las ordinarias de asiento de paja.

Surtido en toda clase de muebles de lujo y sillerías de tapicería.

Reps de varios colores y satenes para tapicería. Pasamanería de lana seda.

Para los encargos que se hagan de fuera de la poblacion, dirigirse al Sr. Muñiz, quien informará de los precios con arreglo á los objetos que se quieran adquirir.

Nueva remesa de camas, veladores maqueados, lavabos, palanganeros, objetos de electro-plata, etc., etc.

Camas del reino, desde 95 reales en adelante; inglesas, desde 120, con colchon de muelles, á 255 y 280 reales en adelante.

## AVISO.

Se compran láminas del empréstito, cupones en rama, bonos del Tesoro, idem de la Caja de Depósitos.

Santa Rosa, 4.

Se alquila un almacen en la calle del Carmen, núm. 23. Informarán en la Administración de este periódico.

## LANA DE CASTILLA.

Se vende en la calle Corrida, número 90, á 140 y 160 reales arroba.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.